**CONCURSO DE PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR EL CARGO DE DOCENTE A TIEMPO COMPLETO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, PARA EL PERIODO LECTIVO 2018.**

**Formulario**

**“E”**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación será realizado en base a Títulos, Méritos y Aptitudes académicas.

1. **Formación Académica:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Factores de evaluación** | **Puntaje máximo** |
| Título Universitario de formación en Ciencias Jurídicas, registrado en el MEC | 20P |
| Título Universitario en otras áreas de las Ciencias Sociales, registrado en el MEC 3 puntos por cada título, hasta un máximo de: | 6P |
| Título de Doctor en Ciencias Jurídicas o en Educación | 5P |
| Título de Máster o Magister en Ciencias Jurídicas o en Educación | 5P |
| Título de Especialista en el área afín a la función para la cual concursa, 2 puntos por cada título, hasta un máximo de: | 4P |
| Certificados de cursos de capacitación con duración mínima de 100 horas en las áreas de las ciencias sociales, de los últimos 5 años: |  3P |

1. **Méritos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Factores de evaluación** | **Puntaje máximo** |
| Ejercicio de la docencia en materia jurídica de 5 (cinco) años como mínimo, según constancia de ejercicio. | 10 P |
| Experiencia en cargo de Profesor de Tiempo Completo en la institución (por cada año se otorgarán 5 Puntos), según constancia, hasta un máximo de: | 15 P |
| Participación como disertante/ponente o panelista en congresos o seminarios de Educación superior, 2 puntos por cada constancia, hasta un máximo de: | 10 P |
| Producción intelectual: publicación de libros o artículos científicos publicados en revistas especializadas, 2 puntos por cada producción, hasta un máximo de: | 10 P |
| Trabajo Ad Honorem en la Unidad Académica, según constancia. | 5 P |

1. **Aptitudes:**

En caso de empate en el concurso de Títulos y Méritos, se recurrirá a una entrevista por competencia con la comisión de selección, otorgándose hasta un máximo de 25 puntos, como resultado de la misma. La entrevista será realizada en base a un formulario aprobado para el efecto, cuyo contenido estará relacionado a las funciones que corresponden al profesor de tiempo completo que se llama a concurso; y con criterios de evaluación predefinidos.

**PERFIL DEL CARGO**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASPECTOS** | **DESCRIPCIÓN** |
| Educación formal acreditada | Egresado universitario del área de las ciencias jurídicas, preferentemente con título de posgrado en el área correspondiente.Capacitación pedagógica (didáctica universitaria). |
| Principales conocimientos acreditados | Conocimientos de estrategias didácticas de enseñanzaConocimientos en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje  |
| Principales competencias acreditadas | Comprensión del entorno en el que se desenvuelve. Responsabilidad y compromiso con el trabajo. Habilidad para afrontar desafíos. Proactividad, sinceridad y confiabilidad. Dinamismo y flexibilidadHabilidad para el trabajo colaborativo  |

 **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.**

Los postulantes al Concurso deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. Formulario “A” excluyente. Nota de Postulación.
2. Formulario “B” excluyente. Currículum Vitae
3. Formulario “C” excluyente. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en los art. 14,16 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública; de no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario de conformidad a la Ley Nº 39/64/10 y no haberse acogido al régimen jubilatorio a excepción de los docentes y la investigación científica, conforme al art. 16 y 143 de la Ley Nº 1626/00 y su modificatoria Ley Nº 3989/10
4. Formulario “D” excluyente. Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en relación de parentesco en la Función Pública.
5. Formulario Anexo “E”. Calificación Matriz de Evaluación.
6. Fotocopia autenticada de la cédula de identidad civil.
7. Certificado de antecedente policial vigente (original).
8. Fotocopia autenticada por Escribanía del Título Universitario.
9. Fotocopia autenticada por Escribanía del Certificado de participación en cursos de formación pedagógica (didáctica universitaria).
10. Otros formularios que pueden ser establecidos acorde al perfil para ocupar el cargo y establecidos en el llamado a concurso.

**Observación:** La no presentación de algunos de las documentaciones excluyentes será de motivo de descalificación automática.